



DECRETO N° 2323.1

LAJA, 12 de Julio de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 722 de fecha 10.07.2012, correspondiente a servicio de alimentación para 120 asistentes de la educación participantes en jornada de capacitación.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 116 de fecha 12.07.2012 del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Informe N° 88 de fecha 12.07.2012 que señala la evaluación de las cotizaciones para la contratación del servicio.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el servicio de alimentación para 120 asistentes de la educación participantes en jornada de capacitación, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de alimentación para 120 asistentes de la educación participantes en jornada de capacitación, con el proveedor Sra. Corina Sepúlveda Ríos, RUT: [REDACTED] por la suma de \$ 280.000.- (doscientos ochenta mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 01 "Alimentos y Bebidas" Asignación 001 "Para Personas" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MMM/GCF/gdr *12/07/2012
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309